

La Almudaina

PRECIOS DE ABONO		
	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 "

Cosas de Filipinas

Es interesante en los momentos actuales reproducir los siguientes fragmentos de cartas recibidas del archipiélago filipino, publicados en el *Heraldo de Madrid*.

Dice así el colega:

«Aquí (en Manila) el run-run es que pronto tendremos una asonada, de más proporciones que la tristemente famosa de Cavite; porque tiene mayores ramificaciones, está el asunto más estudiado y tienen los filibusteros la experiencia de lo pasado. Esa asonada la ha profetizado, V. en uno de sus folletos políticos, que recientemente he vuelto á leer, sólo que V. concede á los mestizos chinos más tranquilidad de la que tienen, pues por su naturaleza (como más soberbios) son levantiscos y calculadores y ambiciosos, y á ellos se debe más de la mitad de las energías que se desarrollan para propagar en Filipinas el separatismo. Admito la división y promedio que hace V. en su folleto, y conforme con la progresión geométrica por usted anunciada, «hoy día hay más de veinticinco por ciento de filibusteros en Filipinas,» contando con que hay pueblos donde el 60, el 75 y hasta el 80 por 100 lo son.

Todos los ecos, todas las noticias que hasta mí llegan por fidedignos conductos, es que se labora mucho y con cierta seriedad, con más seriedad de lo que pudiera esperarse de los indígenas solos, que hoy no son los del 78; no en vano nos hemos aproximado á Europa mucho más de lo que era de esperar. Claro que ese movimiento que se observa abortará más ó menos tarde; pero deber nuestro es cortarlo á tiempo y de raíz.

El domingo 5 del actual (julio), por la mañana, vino el capitán de la Guardia civil de la línea de Manila, Durán, y conferenció dos horas con el general. Por la tarde vino el teniente de Pásig, Sitar (filipino), con un extenso oficio, que entregó en el Gobierno civil de Manila. Dicese que Sitar daba parte de haber descubierto una vasta conspiración (extracto de oficio con ramificaciones en San Juan del Monte, San Felipe Neri, Pandacan, Mariguina y Montalván, en la que estaban comprometidos algunos miles de sediciosos, y que era inminente que éstos lanzaron el grito de independencia, habiendo ellos (cosa que se explica, dado el modo de ser de los indígenas) jurado y firmado con la propia sangre de cada uno una obligación de que lucharán como fieras hasta perder la última gota de sus venas.

Han circulado impresos clandestinos en tagalo, escritos en Hong Kong, excitando á la rebelión.

En el barrio de Maitúbig (Pásig) se han confeccionado algunos uniformes para los que piensan sublevarse.

En vista de las muchas noticias contenidas en el parte dado al general, éste reunió á las autoridades, que opinaron porque se dictaran medidas energéticas, preventivas y represivas. El general Blanco no lo ha creído necesario, y no se ha hecho nada; es decir, tan sólo escasas prisiones, de las cuales, por sospechas vehementes de capitanear con otros la insurrección que se prepara, ha resultado ayer (7 de julio) la deportación á Iligan de Agapito Ponson Apolonio San Agustín y Eulalio Santiago, de Pásig.

Desde el principio del presente año se publica en el Japón el periódico tagalo que lleva por título: *Kalaayan* (Libertad). Del número primero es el siguiente sumario:

- I. *Sa maga kababayan*.—A los compoblanos.
- II. *Pahayag*.—Baudillo, proclama; publicación; al público; por Dimas llaw.
- III. *¿Caiturán?*—¿Razonable? ¿es de derecho? por Madlan Away.
- IV. *Ang dapat mabatid ng mga tagalog*.

Lo que convienen que sepan los tagalos; por Agsp-lta Bagumbayan.

V. *Pagibig sa tinubuang bayan*.—El cariño al pueblo donde se creció, poesía A. I. B.

VI. *Balita*.—Noticias.

Todos los nombres apuntados son pseudónimos.

Esta revista es mensual; el número primero consta de 32 páginas en 4.º; tipos del 12 y del 10, más del 12 que del 10; cuesta medio peso fuerte, ó sean 2 pesetas 50 céntimos al trimestre. La ortografía es la modernísima de los filipinos progresistas, alemanizada, con gran copia de *kas* y de *dobles ues*.

El artículo programa dice en substancia que *La Solidaridad* luchó durante siete años, y *Kalaayan* recoge su herencia; que eso de *Madre España* y demás frasecitas inventadas por los

españoles debe desaparecer de las ideas de los filipinos; que no hay tal madre, sino un tirano que á fuerza de dinero de los indios y de cargas impuestas á los indígenas se sostiene y engorda; que hay que ir en contra de todo lo que parezca español, recurriendo á medios extremos para prosperar en la empresa de romper las cadenas que esclavizan al Archipiélago.

Dedican un trabajo á ponderar las victorias de los filibusteros de Cuba, y de pasada entonan una alabanza á los recientes triunfos de los japoneses sobre los chinos. Al Japón tratan de presentarle como el país modelo por excelencia.

Kalaayan es, por lo tanto, un periódico franco y resueltamente separatista; viene publicándose desde principios de año... y ni el ministro de Estado ni el ministro de Ultramar sabrán una palabra de la existencia de ese veneno, que hasta julio habrá circulado con relativa libertad por Filipinas...

Fuerzas navales

Las que actualmente guarnecen el archipiélago filipino, son las siguientes:

Cruceros no protegidos de primera clase: «Reina Cristina» y «Castilla».

Idem de segunda clase: «Don Antonio de Ulloa», «Don Juan de Austria» y «Velasco».

Idem de primera clase: «Elcano», «General Lazo» y «Marqués del Duero».

Cañoneros de segunda clase: «Quirós», «Villalobos», «Manileño», «Mariveles», «Albay», «Pinoro», «Panay», «Calamianes», «Leyte» y «Arayat».

Cañoneros de primera clase: «Bulusan», «Callao», «Pampanga», «Paraguá», «Samar», «Basco», «Cardoqui», «Otálora» y «Urduñeta».

Lanchas cañoneras: «Lanao», «General Blanco» y «Colon».

Vapores transportes: «Cebú», «Manila» y «General Alava».

La guarnición de infantería de marina consta actualmente de 900 hombres.

El lugar del combate

Novaliches, el pueblo en cuyas cercanías las tropas alcanzaron á los filipinos alzados es armas, es un lugar situado á solo 16 kilómetros de Manila, ó sea poco más que la distancia que hay de Madrid al Pardo.

Tiene 1.771 habitantes, y está situado en la carretera que conduce á la capital.

Lo administran un gobernadecillo, un director cillo y un juez de Paz. El párroco es don Rafael Omaña. Tiene el pueblo maestro y maestra de instrucción primaria.

El hecho de haberse verificado el movimiento tan cerca de Manila parece indicar que los sublevados confiaban en que otros elementos responderían al suyo con un alzamiento en la capital misma.

El telegrama del general Blanco decía que los rebeldes huyeron hacia los Montes de San Mateo de Co sobaco. En la provincia de Manila y á 27 kilóm etros de ésta hay un pueblo de al-

guna importancia, que cuenta con 5.200 habitantes, llamado San Mateo.

Lo que dice el señor Cánovas

«No puedo ocultar—dijo el jefe del Gobierno hablando con varios periodistas—que un movimiento insurreccional en Filipinas siempre es grave, pero tengo gran confianza en que los rebeldes han de ser aniquilados, y si el movimiento durase todavía cuando lleguen los refuerzos que sobre la marcha se envían, este deplorable acto de rebelión quedará por completo sofocado.

«El general Blanco ha pedido sólo mil hombres, pero el gobierno le envía el doble para que pueda ser más activa la acción militar.

«Anoche tuve conocimiento de la noticia pero ordené que se guardara absoluta reserva hasta tanto que se pusiera por el señor ministro de Estado en conocimiento de S. M. la reina.

«El gobierno ha adoptado cuantas disposiciones eran necesarias, y en menos de cuatro horas ha quedado arreglado todo lo concerniente al envío de fuerzas y buques, que contribuirán á concluir la insurrección.

«Entre los peninsulares que existen en el Archipiélago, reinan patrióticos deseos y se demuestran ansiosos de coadyuvar personalmente á mantener la integridad del territorio. De aquí la autorización pedida por el general Blanco para la creación de batallones de voluntarios, á lo que ha contestado el ministro de la Guerra que organice cuanto tenga por conveniente, y para ello se le enviarán armamentos y pertrechos.

«Por lo demás, no puede negarse que las circunstancias son gravísimas. Desde la guerra de la Independencia, España no se ha hallado en situación semejante.

«Cuando esta nación que empezaba á reconstituir su Hacienda tiene que imponerse sacrificios como los que exige el sostenimiento de su soberanía en la isla de Cuba, necesita el concurso de todas las fuerzas vivas del país para ayudarle en empresa tan extraordinaria.

«Es de admirar el esfuerzo de España poniendo en Cuba 200.000 hombres con armas, equipos y municiones, esfuerzo de que no hay ejemplo en la historia.

«Hay una nueva perturbación viene á agitar otra de sus posesiones ultramarinas. El gobierno no necesita el concurso de todos, la ayuda eficaz de los elementos políticos sin limitación y de todos confía, puesto que no habrá ninguno que en tan azarosas circunstancias le niegue un apoyo resuelto y decidido.»

Puerto-Rico

La guerra, la prensa y los oficiales

El fiscal de la Audiencia territorial de Puerto Rico ha dirigido á sus subordinados la siguiente circular, que no ha juzgado con unánime alabanza la prensa de que lla isla:

124 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

pero en aquella se revelaba un tesoro de ternura.

—¡Oh dicha! exclamó Gustavo. Pues bien, ningún obstáculo puede ya separarnos, nadie en el mundo puede arrebatarne á la esposa de mi corazón.

En este momento Mr. de Ulierbecke, que se interpuso entre ambos con ademán severo, heló en sus venas todo el entusiasmo del jóven que dió un paso atrás sin poder disimular su sorpresa.

—Mr. Denecker, dijo con acento firme el anciano, moderad vuestra alegría. Mucho nos complace volveros á ver; pero vos sin duda no habeis reparado que aún somos más pobres que cuando nos dejásteis... Respetad nuestra independencia!

—¡Qué decís! exclamó Gustavo. Vos, su padre, el mio, podeis tratar de desunirnos? Leonor es mi esposa... ¡Gran Dios! ¿por qué esa expresión de enojo? ¡No sé lo que me pasa!

Y tomando con una de sus manos una mano de Leonor y otra del anciano exclamó rápidamente:

—Escuchad: mi tío ha muerto en Italia, dejándome heredero universal; pero en sus últimos momentos pude arrancarle el permiso objeto de toda mi ambición, y murió concediéndome su autorización para nuestro enlace. Por muchos días he creído que la suerte se empe-

«Algunos periódicos de los que se publican en esta isla, en los cuales escriben extranjeros expulsados de su país, á los que nada debe importarle la organización política y administrativa que á nosotros tenemos, olvidan que su principal deber es no apartarse de la senda de la verdad, si han de ser el eco fiel de la opinión. Unos por ignorancia y otros por malicia, se permiten publicar noticias falsas, de las que resultan peligro para el orden público ó daño á los intereses ó al crédito del Estado, favoreciendo por este medio sus ideales políticos contra la integridad de la patria, pues pretenden que la libertad que el art. 13 de la Constitución de la Monarquía española les concede para la emisión libre de sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, no tiene limitación alguna; pretensión errónea, pues esa libertad debe entenderse sin menoscabo de los derechos de la nación ni de los atributos esenciales del poder público, pues la verdadera libertad es poder hacer todo lo que no está en abierta oposición con las leyes.

La situación difícil y grave en que hoy se encuentra España, obligada á combatir y dominar la guerra de Cuba, exige que el ministerio fiscal, en cumplimiento de su deber, vale, más que nunca, para asegurar la verdadera libertad de la prensa; pero al mismo tiempo ha de ser inexorable con aquellos que infringiendo la ley, pretenden convertir el periodismo en un ariete demoleedor de los sagrados principios sociales.

Hoy no hay delitos de imprenta; pero hay delitos comunes que se cometen por medio de la imprenta, y V. S. sabe, que por real decreto de 20 de Julio de 1882, son aplicables en esta isla los artículos 582 y 583 del Código penal de España, los cuales son más que suficientes para que V. S. denuncie como delito, toda proposición directa ó indirecta que tienda á la perpetración de los comprendidos en nuestro Código, en el de la Península, en leyes especiales á que el artículo 7.º de uno y otro se refiere. Los casos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del artículo 584 del Código penal de la Península, que menciona las faltas de imprenta, son también aplicables en esta isla por el mencionado real decreto, y sobre su contenido llamo la atención de V. S., para que se fije en su exacta aplicación.

No es posible, por más tiempo, tolerar la publicación de noticias falsas referentes á la guerra de Cuba, que hoy diario se publican en los periódicos de esta isla. El daño que esto causa á los intereses del Estado, es incalculable, pues escasas noticias falsas son en desprestigio de nuestro valeroso y sufrido ejército, que se sacrifica en Cuba para sostener la honra de España y la integridad del territorio, y todo cuanto se publique menoscabando su prestigio, daña los intereses del Estado.

No le importe á V. S. que las referidas noticias aparezcan copiadas, de periódicos que se publican en la Península; á nosotros no nos incumbe averiguar el por qué allí se permite su

UN NOBLE ARRUINADO

121

—¿Os estorbará que cante?

—¡Oh, no hija del alma! Lejos de estorbarme tu canto da vida á mi corazón.

El padre se puso á escribir en los papeles que había traído consigo mientras Leonor entonaba con acento armonioso las canciones que habían nacido su niñez y alegrado su juventud, sin que su mano suspendiese el movimiento rápido é igual de su trabajo.

Largo rato hacía que ambos permanecían así, cuando Leonor oyó dar el reloj de la iglesia cercana. Entonces dejó su labor y tomando una cestita se dispuso á salir de la estancia.

—¡Ya, Leonor? dijo su padre, sorprendido.

—Las once y media acaban de dar, padre.

Sin hacer ninguna otra observación, Mr. de Ulierbecke suspiró y continuó escribiendo. La jóven bajó rápidamente la escalera, y volvió en breve trayendo en la cesta, pan, queso, papatas, y un papel envuelto que ocultó cuidadosamente. Sin dejar de cantar hizo hervir agua, coció las papatas que acababa de subir, y en breve las colocó en la mesa aderezadas con aceite y vinagre, sin que su padre hubiera suspendido hasta entonces su trabajo.

Iban á comer como de costumbre su frugal comida, pero Mr. de Ulierbecke, á pesar de la distracción que le preocupaba, no pudo menos de observar un olor agradable que se repartía

publicación, lo que nos importa, es que se castigan, esas faltas, pues nuestra proximidad á la isla de Cuba, nos hace, tal vez, apreciar con mayor conocimiento de causa, el peligro de todas esas comunicaciones.

Si grave es la tolerancia, hasta hoy habida, permitiéndose á los periódicos copiar esas falsas noticias de publicaciones de la Península, gravísimo es permitir se copien de periódicos escritos en países extranjeros; pues extraviada la opinión pública en estos países, á consecuencia del daño que á la sociedad ocasiona el periodismo falto de conciencia, que así ejercido es el más anárquico de los poderes, pues sus falsas informaciones son la causa de tan grave mal; más obligados estamos á impedir se copien de esos periódicos las referidas noticias.

Por lo tanto, cuidará V. S. de leer con detención los periódicos que se publican en ese territorio, y pondrá en conocimiento de la autoridad gubernativa cuantas noticias falsas aparezcan en los mismos cuya publicidad tiende única y exclusivamente á la idea, aquietronizada de la política de difamación contra España, cuya tolerancia, por un exceso de libertad mal entendida ha permitido la propaganda separatista.

A la autoridad gubernativa, con arreglo la art. 34 de la ley de imprenta, corresponde corregir con multas esas faltas; y no hay temor de que pueda equivocarse en su calificación, pues á la Audiencia territorial corresponde conocer en apelación esas penas gubernativas.

La presente circular la comunicará V. S. á los funcionarios del ministerio fiscal á sus órdenes en ese territorio, sirviéndose acusarme recibo de la misma.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Puerto Rico 5 de Agosto de 1896.—Antonio Mendo.

Señor fiscal de la Audiencia de lo criminal de.....

Es indudablemente bien intencionada la precedente circular, respecto de la cual hemos leído en la prensa de Puerto Rico consideraciones varias que vamos á sintetizar en algunos comentarios:

Primero. ¿Quién podrá probar á los extranjeros, á los cuales alude el documento, que son autores de las noticias falsas? Si son autores conocidos, deben ser denunciados; si no lo son, no hace falta decir que han nacido, fuera de España. Cuando se trata de extranjeros que á la sombra de las leyes españolas se dedican en los periódicos á exponer juicios sobre la política de nuestro país, convendrá no olvidar que en las Repúblicas americanas existe gran número de compatriotas nuestros que forman parte de la prensa de aquellos países.

Segundo. Cuando los funcionarios de la administración de justicia en España puedan demostrar la existencia de extranjeros que en los periódicos favorecen sus ideales, contra la integridad nacional, no debe ser consentida la publicación de los diarios que se prestan á servir de instrumento á los enemigos de la patria.

Esos diarios no pueden, no deben existir. La libertad de imprenta no es, ni puede ser escudo de los filibusteros contra la nación española. Los fiscales no deben hablar de periódicos en los cuales se favorezcan ideales contra la integridad nacional sin mencionarlos, para que todo el mundo los condene.

Tercero. ¿Qué se entiende por noticias falsas referentes á las guerras? ¿Será noticia falsa la de haber querido enviar al gobierno un Memorandum sobre la guerra en los comienzos de este mes á las potencias extranjeras? ¿Quién puede saber qué cosa es cierta y

cuál no lo es en los primeros momentos de un rumor público?

¿Es preferible que en vez de publicar una noticia inexacta, que en el mismo día de su prolación ó al siguiente se puede rectificar, la prensa contribuya con su silencio á las especies de la calle, casi siempre exageradas, cuando no realmente falsas, y que pueden extender en Puerto-Rico los amigos de los laborantes?

Cuarto. Las noticias falsas en desprestigio del ejército no se pueden tolerar. En este caso huelgan las circulares, y faltan concretas denuncias.

Quinto. Es peligroso declarar que no importa para formularlos el hecho de que las noticias sean reproducidas de los periódicos de la Península? ¿Como ha de ser falta en la isla lo que no lo es en la Península? Dejar el concepto de las faltas y de los delitos á la libre interpretación de los jueces, es puramente arbitrario. Sobre los jueces está la ley; y la ley determina, específico, define. Cuando esta función la desempeñan los alcaldes, todavía es la teoría más lamentable.

Sexto. Como advertencia está muy bien la indicación de que no deben ser copiadas de los periódicos extranjeros las noticias referentes á la guerra. Esto no quiere decir que siempre se haya de prescindir de esa fuente de información.

A veces puede ser útil á la causa española. Todo depende del criterio, y sobre todo, del patriotismo de quien reproduzca lo que los demás cuentan acerca de nuestro ejército, y

Séptimo. Acaso no era absolutamente necesario decir que en Puerto-Rico está entronizada la política de difamación contra España. No debía entronizarse, caso de que sea exacto que se haya entronizado, y tienen responsabilidad los que han dejado entronizarla. Falta saber á cuales autoridades, partidos ó particulares ha querido aludir al señor fiscal de la audiencia de Puerto Rico.

La campaña de Cuba

En su Diario de la guerra dice El Liberal:

«Hace pocos días llamábamos la atención sobre un hecho que desde luego nos pareció extraño: el de que llegara á la Península por distintos conductos á la vez y á título de rumor la noticia de que algunos rebeldes de Pinar del Río habían cruzado la trocha. Cierta que al mismo tiempo se negaba toda verosimilitud al hecho, y hasta se desmentía en el parte oficial del día 24 del corriente, en los siguientes términos:

«Columna Provisional de Cuba—decía el despacho—batió, en potrero Gomez (Habana), una partida, á la que hizo 19 muertos; identificado médico José Bacallao y abogado Rodolfo Gavilain; dos prisioneros, caballos, armas y efectos. Nosotros dos contados.

Esta partida aseguraban había pasado línea Mariel Majana; comprobado no es cierto.»

Paes bien: estas negativas son las que han dado importancia á un hecho que casi en absoluto carece de ella. Porque ha resultado cierto, y el despacho oficial recibido ayer lo confirma, que Quintín Banderas pasó la trocha con 30 hombres en la noche del 18 al 19. Es verdad. ¡Pero es que realmente importa algo que haya 30 hombres más del lado acá de la trocha y 30 hombres menos del lado de allá? Nada, absolutamente.

Insistimos, pues, en que el suceso carece de gravedad, y que no valía la pena de desmentirlo anticipadamente.

De bastante mayor interés es lo que ocurre en Bayamo; y, sin embargo, apenas fija el público la atención en esta ciudad y en su heroica y sufrida guarnición, sometida á todos los rigores de un asedio, y obligada, no obstante, á aprovisionar, ella, que á duras penas puede aprovisionarse, á Jiguani, Baeyecito y otros puntos.

De los hechos de armas citados en el último despacho oficial sólo el ocurrido en Tinajas (Matanzas) tiene algún interés. La columna de Cuenca, en combinación con la del Rey, batió allí á la partida de Alvarez, que dejó abandonados 21 muertos.

Observamos también que el cabecilla Cuervo ha sido nuevamente batido en Perico Mñer. Con este cabecilla fué con quien se unió Quintín Banderas al internarse en la provincia de la Habana. ¿Continúa todavía con él? El despacho nada dice. Lo probable es que se haya unido á alguna otra partida, y que vaya así escalonando el avance, puesto que su propósito consiste en pasar á Las Villas.»

NOTICIAS

De las islas:

Mahón

El lunes despues de haber sido obsequiados con suculento almuerzo, bajaron al muelle en correcta formación con sus respectivos Jefes y Oficiales á la cabeza, los individuos de esta guarnición designados por la suerte para marchar á Cuba. Pasaron al muelle para despedirles las Autoridades militar, de Marina, civil, el Diputado á Cortes por aquel distrito, notándose en los expedicionarios marcial animación y gran entusiasmo. El público que acudió á presenciar el embarque fué numerosísimo, como no lo había sido en casos análogos que han tenido lugar en esta ciudad, reinando el mayor orden y cordialidad.

Los miradores que dan al puerto estaban también materialmente ocupados por el gentío, que despidió á los expedicionarios mientras se vió al buque que fué acompañado por la apiñada multitud que había en el muelle y por la música del Regional hasta el sitio denominado «La Punta», donde siguiendo la curva que describe el puerto se ocultó á la vista de los expectadores.

—A la fiesta popular del pueblo de San Luis (Mahón), celebrada el lunes, acudió numerosa concurrencia, reinando en todas partes general animación.

Las carreras resultaron regulares: en la primera corrieron dos burros, uno de Mercadal y otro del pueblo de San Luis, obteniendo éste último el premio y en la de burros lo obtuvo el primero.

En la carrera de mulos midieron su agilidad los de los predios Balver, Llumasanas y Santa Magdalena: ganando el premio el primero. El último no pudo continuar la carrera por haberse caído el jinete al llegar á la mitad del curso, resultando con una fractura en la cabeza. Los caballos de los predios San Ametler y Barrancona corrieron en vez de potros, alcanzando el premio el primero y como caballos los dos citados y el de Torrauba, ganando nuevamente el de San Ametler.

—En el vapor «Ciudad de Mahón» llegaron el lunes dos sargentos, dos cabos, un corneta y ocho individuos del octavo Batallón de Arti-

llería que se hallaban de guarnición en Mallorca y pertenecen á la compañía organizada en Mahón.

Dicha compañía se embarcará el domingo próximo, para formar parte del Batallón de la propia arma que debe marchar á Cuba.

—La compañía de vapores «La Marítima» de Mahón, hizo entrega de la cantidad de 100 pesetas para que se distribuyeran entre los individuos de tropa que marcharon el lunes de la manera siguiente: 84 pesetas á los del Regimiento Regional; 12 pesetas á los del 8.º Batallón de Artillería y 4 pesetas á los de la Compañía de Ingenieros.

De la capital:

Ha sido aprobado el expediente de expropiación forzosa de las parcelas que debe ocupar el trozo primero de la carretera de Lluch á Santanyí, habiéndose dado la orden para que se satisfaga á los propietarios la parte que les corresponda en la expropiación, cuyo total asciende á 5.345 pesetas.

Desde el puerto de Andraig ha sido conducido á Portopí remolcada por el vapor *Cabrera*, la antigua barcaza que sirvió para el transporte de piedra cuando se construyó el muelle nuevo de esta ciudad.

A pesar de que muchos esperaban que la séptima compañía del batallón provisional de Cuba iría armada con los fusiles Mauser que debían serle entregados en este parque, se vió solo un corto número de sus soldados llevando dicho fusil, suponiendo que las restantes armas serán embarcadas, empacadas convenientemente, á bordo del vapor *Puerto Rico*.

El agente ejecutivo de la primera zona de este partido saca á la venta en pública subasta dos fincas en el barrio de Santa Catalina y una en el punto denominado Ca ses Bieles, cuyos dueños están en descubierto por atrasos en la contribución territorial y una en la calle del Sindicato por concepto de la industrial.

Por la comandancia de marina se dió orden, durante la permanencia del vapor *Puerto Rico* en el muelle de esta ciudad, de que fuere constantemente vigilado por fuerzas de marinería tripulando algunas embarcaciones menores, con objeto de atender convenientemente á su seguridad.

Durante el mes de Julio último se invirtieron 961'80 pesetas en las obras que ejecuta por administración la Comisión provincial, en la siguiente forma: en la casa-palacio de la Excm. Diputación 79'73 pesetas en la casa de Misericordia, 410'30 pesetas, en el Hospital, 465'48 y en la cárcel 6'28.

Ha sido presentada en el gobierno de esta provincia por D. Juan Vidal Martorell, vecino de esta ciudad, pidiendo el registro de veinte y seis pertenencias de mineral lignito, situadas en los parajes denominados San Parot, Can Cabrit, San Jordi y otros, del distrito municipal de Alaró, con el título de *Reformada*.

Ha salido para su destino el señor Valde-rama, capitán de navío recientemente nombrado comandante de la fragata *Gerona*, comandante de marina que era de la provincia marítima de Mahón.

El día primero del corriente tomó posesión del cargo de maestra interina de la segunda escuela pública de niñas de esta capital, la profesora doña Margarita Oliver Rullán.

Desde que ha aumentado el caudal de agua de la fuente de la Villa, han sido llenados casi todas las fuentes y depósitos particulares de esta ciudad y en las fuentes públicas no ha vuelto á faltar agua.

Asusta el pensar qué hubiera sido de nosotros sin la benéfica intervención del ciclo en la cuestión de abastecimiento de aguas.

La parte de la plaza del Olivar que linda con la iglesia de San Antonio de Viana, ocupada por piedras talladas para construcción de la acera que debe circundarla y cuyos trabajos se hallan en suspenso, se halla convertida en pudridero, estercolero y letrina á la vez.

Además de lo que tiene de feo en cuanto á ornato, puede sumar lo que reune de fragante, en cuanto á cómodo.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en las Capuchinas: exposición á las seis. A las diez misa mayor con música y sermón que dirá D. Miguel Ferrer. Al anoche-cer, meditación, Trisagio, estación *Te Deum* y la reserva.

Otras funciones

En San Nicolás, á las once y tres cuartos, se dará principio á la novena en honra de nuestra Señora de Lluch.

El ejercicio del primer viernes consagrado al Delfico Corazón de Jesús se hará en las iglesias y horas de costumbre.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del buen Camino, en Santa Cruz.

por la estancia. Entonces dijo á su hija con acento de dulce reconvención.

—¡Vianda!

—Padre mio, no os enojeis, el doctor encargó que tomárais buen alimento.

—No, eso es un pretexto, y bien sabes que debemos ser económicos.

—No; padre mio; no es engaño; el doctor lo ha dicho, y aunque no fuera eso os daré fuerza.

—¡Estais tan débil!

—¿Y vuestras deudas?

—Dejadme á mí, padre mio, que yo lo iré manejando todo, y vereis como sale bien. Ahora á comer de mi presente.

Pusieronse á la mesa, y con las masnos juntas empezaban á dar gracias á Dios, cuando un rumor de voces y de pasos se dejó sentir en la escalera.

Leonor cometida de un súbito temblor, interrumpió su oración, y con los ojos fijos, la respiración anhelante, medio incorporada en la silla, parecía muda de sorpresa y de terror.

Su padre, trémulo por la actitud de la jóven, quiso preguntarle, pero un ademán imperioso de su hija cortó la palabra en su labio.

Las voces se acordaban más y más, y reconociendo Leonor aquella voz, se lanzó con un grito de angustia hacia la puerta que cerró violentamente apoyando en ella su cuerpo para que nadie entrase.

—¿Leonor, por amor de Dios, que temes? exclamó su padre con espanto.

—¡Gustavo, Gustavo! exclamó la jóven con acento trémulo. ¡Quítate, quítate todo eso. ¡El es el único que debe ignorar nuestra miseria!

El rostro de Mr. de Ulierbecke se repuso de pronto, y su cabeza se irguió con dignidad: miró á su hija con ademán severo, avanzó mucho hacia la puerta y la abrió de par en par, mientras Leonor corría á un extremo del cuarto á ocultar su rostro rojo de vergüenza.

Al mismo instante un jóven se lanzó en la estancia, dando un grito de alegría y corrió hacia la jóven, llamándola y mezclando á su nombre frases ininteligibles. Sin duda en su transporte la hubiera estrechado contra su corazón si no se hubiese interpuesto el ademán severo de Mr. de Ulierbecke.

Entonces se detuvo: pasó su vista por la estancia, y su examen debió conmoverle profundamente porque exclamó con amargura:

—¡Dios mio! ¿Se puede vivir así?

Pero no permaneció más que un instante bajo la influencia de esta idea, y lanzándose de nuevo á la jóven y estrechando sus manos, prosiguió con exaltación:

—Leonor, Leonor mia, mírame; sepa yo si tu corazón ha conservado el recuerdo de nuestro amor.

La jóven respondió solo con una mirada,

Recuerdos mallorquines

Día 3 de Septiembre
1895

Privilegio fechoado en Mallorca, confirmando y explicando extensamente la jurisdicción del Bayle General de la c. y v.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Embarque en Santander

Madrid 2 á las 9'35 m.

Santander.—Han llegado las tropas que se esperaban las cuales se han embarcado para Filipinas á bordo del vapor *San Francisco*.

En el momento de verificarse el embarque entró, procedente de Cuba el vapor *Antonio López*, que conduce al general de brigada Gelabert y á buen número de oficiales y soldados, inútiles, heridos ó licenciados.

El entusiasmo producido por esta coincidencia ha sido indescriptible, dándose repetidos vivas en uno y otro buque.

Durante la travesía del *Antonio López* han fallecido tres pasajeros.

El «Laurada»

Madrid 2 á las 9'40 m.

Habana.—El vapor *Laurada* ha llegado á Jamaica.

Sus tripulantes se jactan públicamente de haber trasbordado á otras embarcaciones pequeñas, su gran cargamento de armas y municiones que fueron desembarcadas en las costas de Pinar del Rio.

Las autoridades de la Jamaica han practicado un registro en el buque filibustero hallando en el fondo de la cala, tres rifles nuevos que habían quedado como resto de la carga.

El capitán del *Laurada* ha sido arrestado.

Ataque á un pueblo

Madrid 2 á las 9'45 m.

Los insurrectos entraron anoche en el pueblo de Bolondrón, incendiando 32 casas.

Los guerrilleros y voluntarios combatieron durante mucho tiempo, resultando muerto un guerrillero y heridos cinco paisanos.

En las calles fueron recogidos algunos cadáveres de insurrectos.

A consecuencia de los incendios perecieron dos señoras.

Un nuevo cónsul

Madrid 2 á las 9'50 m.

Habana.—El cónsul de la Habana general Lee propuso para cónsul de los Estados Unidos en Matanzas á un sugeto marcadamente sospechoso de separatismo.

El general Weyler se lo hizo presente y en su vista desistió Mr. Lee, pero en cambio ha propuesto á otro individuo que tiene á toda su familia en la insurrección.

El hecho es muy comentado.

Voluntarios

Madrid 10 á las 10 m.

Entre los cuerpos de la guarnición de Madrid se han habierto listas de voluntarios para ir á Filipinas.

Como los ofrecidos resultan en doble número de los que se requieren, se procederá entre ellos á un sorteo.

Excedentes de cupo

Madrid 2 á las 10'10 m.

Valencia.—Se ha verificado con orden completo la concentración de los excedentes de cupo de 1894.

Las redenciones á metálico han ascendido á cuatrocientas mil pesetas.

En el Senado

Madrid 2 á las 3'10 t.

La sesión del Senado el ministro de Fomento dió lectura al proyecto de ley complementario de la de auxilios á los ferrocarriles, concediendo ventaja á la industria siderúrgica. Mañana se nombrará la comisión informadora.

El resto de la sesión carece de interés.

Don Francisco Fuster y Forteza

HA FALLECIDO Á LA EDAD DE 75 AÑOS

después de recibidos los Santos Sacramentos

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hija, hermanos, hermanas, sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al rosario y conducción del cadáver á la última morada, que tendrá efecto esta mañana á las nueve y media y diez respectivamente.

(Casa mortuoria, Santa Eulalia, 45--tienda.)

Sesión del Congreso

Madrid 2 á las 4'15 t.

" 2 5 t.

El Conde de San Luis ruega á la presidencia que envíe á los ejércitos de Cuba y Filipinas, un entusiasta saludo de admiración por su patriotismo.

El Congreso lo acuerda por unanimidad.

El señor Zubizarreta pregunta acerca de los sucesos de Cuba y Filipinas.

El señor Castellano declara que no hay noticias y que en Puerto Rico hay calma completa.

El señor Moret se ocupa de la prisión del director de *La Justicia*, considera que deben instruir el proceso los tribunales civiles y no los militares.

El Sr. Llorens censura duramente al general Blanco, acusándole de imprevisor.

Los señores Azcárraga y Castellano defienden la gestión política y militar del señor Blanco, rechazando las injustas acusaciones del señor Llorens.

En marcha

Madrid 2 á las 6'50 t.

A las dos y media de la tarde salieron de Victoria con dirección á Barcelona los soldados del batallón de Estella destinados á Filipinas.

Reinó gran entusiasmo.

(De nuestro corresponsal particular)

El crimen de la calle de Cambios Nuevos.—Actuaciones

Barcelona 2 á las 12'20 t.

Corren rumores de que dentro de breves días se elevará á consejo plenario la causa instruida con motivo del atentado anarquista cometido en la calle de Cambios Nuevos. Añádese que parece que tramaron el crimen anarquistas que formaban parte de un grupo con denominación especial y que resultan siete coautores contra quienes se pedirá la pena de muerte.

Se dice que existen otros cuya complicidad es menos punible.—*Amengual*.

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día 29 del actual.

- Precios de artículos de consumo.
- Estravío de una escopeta para uso de licencia.
- Subasta de las obras en el Santo Hospital.
- Nombramiento de inspectores del impuesto sobre cerrillas fosfóricas.
- Pago de la mensualidad corriente á la clase pasiva.
- Venta de leña procedente del arbolado público de Palma.
- Listas de jurados para constituir tribunal en causas criminales.
- Citación judicial á una mujer que fué detenida con tabaco de contrabando en la puerta Pintada.
- Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Oficinas públicas

Ayuntamiento de Palma

La Junta municipal de esta ciudad se reunirá en segunda convocatoria el día 5 del actual á las 12 de la tarde para discutir y en su caso aprobar los siguientes asuntos:

- Presupuesto extraordinario para pago del saldo de las obras de canalización de la calle de S. Miguel.
- Condiciones de la subasta para construir una alcantarilla en la Rambla.
- Condiciones de la subasta para obras de mejora en la plaza Mayor.
- Prórroga del plazo para terminación y pago del pabellón de Oficinas.
- Ampliación del crédito para gastos imprevistos con que atender á las medidas contra la sequía y la viruela.
- Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
- Palma 3 Septiembre 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—El Secretario accidental, Juan Luis Gornia, Oficial 1.º

Sociedades y Corporaciones

Salinas de Ibiza

Acordado por la Junta general el reparto de un dividendo activo de 60 pesetas por acción como beneficio del ejercicio de 1895-96, queda abierto el pago del mismo en la oficina administración de esta sociedad, todos los días laborables, á contar desde mañana, á las horas de despacho.

Palma 31 Agosto de 1896.—Por las Salinas de Ibiza.—El vocal de turno, Manuel Guasp. 10—4

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:
Día 1.—Varones 1.—Hembras 0.

Matrimonios:
Día 1.—Don Esteban Pujol Roselló con doña Buenaventura Colom Oliver.

Defunciones:
Día 2.—Juan Durán Marroig, casado, 38 años, c. de Vila, fiebre tifoidea.
Francisca Bisquerra Pujol, viuda, 34 años, Arrabal, enteritis.

Hospital provincial:
Día 2.—Entradas 4: 2 varones y 2 hembras.—Altas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada.
Id. del horizonte.—Muy calmoso.
Dirección del viento.—E. flojo.
Es ado de la mar.—Rizada del viento.
Buques á la vista.—Ninguno.
Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incendios.—Al orto estaba despejado el cielo, muy calmoso el horizonte y la mar rizada del viento que era del E. Continúo del mismo modo toda la mañana con la sola diferencia de ser muy duro el viento dicho. Durante la tarde no hubo variación hasta aproximarse al ocaso que soplaban bonancible.

Noí íar.—Entraron los vapores *Ciudad de Mahón* y *Cataluña* y una goleta de arribada. Salieron los vapores *Unión* y *Puerto Rico* y una goleta.

Buques fondeados:
Día 2.—Laud español *Joven Miguelito*, de 125 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Flechas, con 5 trip. 1 pas. y efectos. De Tarragona.

Vapor español *Ciudad de Mahón*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Cabot, con 18 trip. pas. y efectos. De Mahón.
Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 28 trip. pas. y efectos. De Barcelona.

Buques despachados:
Polacra goleta española *Maria*, de 92 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Enseñat, con 8 trip. y efectos. Para Barcelona.

Vapor sueco *Bordeau*, de 694 ton., matrícula ne su nación, cap. D. G. Janson, con 17 trip. y lastre. Para Marsella.

Mitaderos:
Día 2.—*Reses sacrificadas para el abasto público*.—Bueyes, 0.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 89.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabriles, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.
Volatería.—Gallos, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 6.

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	51 00
Cambio Mallorca	5 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferrocarriles de Mallorca	31 00
Alumbrado por Gas	80 00
Salinas de Ibiza	195 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos municipales.	34 00
La Isla Marítima	48 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3 00

VALORES PUBLICOS	
Madrid 2 de Septiembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpetuo	64 50
4 por 100 exterior perpetuo	71 15
4 por 100 amortizable	77 50
Cubas	85 40
Cubas nuevas	00 00
Banco de España	000 00
Tabacos	205 00
Francos	20 15
Libras	30 23

Barcelona 2 de Septiembre á las 4 t.	
4 por 100 interior	64 17
4 por 100 exterior	76 77
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86.	86 12
Coloniales	00 00
Nortes	29 60
Francia	21 60
Madrid	64 60
París	64 56
Renta francesa.	00 00
Londres	00 00

Ultimas noticias

de la segunda edición de ayer

De la Capital:

Anoche se reunió la Junta general extraordinaria de la nueva sociedad ciclista establecida en esta capital titulada *Veloz Sport Balear* la cual nombró la siguiente Junta Directiva:

- Presidente.—D. Miguel Mestre.
- Vice presidente.—D. Simón Brusotto.
- Secretario.—D. José Vives.
- Vice-Secretario.—D. José Garau.
- Tesorero-Contador.—D. Gabriel Seguí.
- Vocales.—D. José Berga.—D. Bartolomé Maura.—D. Rafael Roselló y D. Agustín Cañellas.

TELEGRAMAS

Cabecilla fusilado.—Presentado—Incendio

Madrid 2 á las 8'45 m.

Habana.—En Cabaña ha sido fusilado por incendiario el cabecilla insurrecto Custaquo Cabrera.

Se ha presentado á las autoridades en Güira Melena, el cabecilla Regueira.

Los rebeldes han incendiado en Villacabra tres fincas de gran valor.

Noticias de la Habana

Madrid 2 á las 8'45 m.

Dicen de la Habana que la cuestión de la circulación forzosa de los billetes absorbe la atención de la prensa.

Esta procura inspirar la confianza sobre este valor fiduciario.

El gobierno trata de evitar la depreciación castigando severamente á los especuladores que alteren los precios de los artículos del comercio en perjuicio del público.

Tropas á Filipinas

Madrid 2 á las 8'50 m.

Cádiz.—El batallón de infantería de marina que ha sido destinado á Filipinas, se embarcará hoy.

El vapor trasatlántico *Cataluña* que se halla fondeado en este puerto, conducirá las fuerzas al citado archipiélago.

El coronel Herrera que va al mando de dicha fuerza, contrajo matrimonio anoche.

El «Cristóbal Colón».—El «Duilig»

Madrid 2 á las 9'14 m.

Roma.—El Ministro de Marina italiano ha aceptado la invitación del embajador de España para asistir á la botadura del acorazado *Cristóbal Colón*.

La casa Ansaldo, de Génova, presenciará la botadura del buque *Duilig*.

Regreso de peregrinos

Madrid 2 á las 9'15 m.

Comunican de Santiago que el ayuntamiento ha obsequiado con un banquete á los prelados que han llegado de la peregrinación.

En estos momentos van llegando infinidad de peregrinos.

En el Congreso eucarístico reina gran animación.

Malas noticias

Madrid 2 á las 9'15 m.

Hong-Kong.—El cónsul ingles en Manila la telegrafía diciendo que la insurrección estallada reviste gravedad. Añade que hubo combates serios entre los rebeldes y las tropas leales. Por su parte ha ordenado que la cañonera inglesa *Redampole* salga inmediatamente para Manila ante la probabilidad de que los sucesos hicieron conveniente su presencia, para la seguridad de los súbditos ingleses.

Ultimas noticias

de la madrugada

A consecuencia de funcionar con retraso la línea telegráfica entre Madrid y Valencia, á la hora de cerrar la presente edición, las seis de la mañana, no habíamos recibido ningún despacho de nuestro servicio de la madrugada.

Jerez seco A 4, 4 y medio y 5 reales vellón el litro. Embotellado desde 7 a 30 reales vellón.
Rom de Puerto Rico 8 reales vellón el litro.
 Pruébese; es su mejor recomendación.
MIÑONAS 5—J. MULET Y COLL—MIÑONAS 5

Cuestiones candentes
 SOBRE LA SUMISION AL PODER CIVIL
 por
Máximo Filibero

Se vende al precio de una peseta ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

CORRESPONDENCIA MERCANTIL HISPANO FRANCESA
 con un Manual de conversacion Comercial en los mismos idiomas, para uso de los Comerciantes y de los que estudian la lengua francesa por
A. CASASUS Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, á 6 pesetas.

Tintas para marcar bultos

Se ha recibido un nuevo surtido de dichas tintas, de todos colores, en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

LA FOTOGRAFIA ASCETICA

por medio de los rayos Röntgen (Teoría- Procedimiento- Aplicaciones.)

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 6 reales ejemplar.

OBRAS NUEVAS

Jansenismo y Regalismo en España (Datos para la Historia).—Cartas al señor Menéndez y Pelayo, por el P. Manuel F. Miguélez.
Flors del Calvari, llibre de Consols per Mossèn Jacinto Verdagner.
Jesús Infant, por ídem.
Halma por B. Pérez Galdós.
Juanita la Larga por Juan Valera.
 Se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2.

APLECH
 de Rondayes Mallorquines
 —d' en Jordi des Recó—

Acaba de publicarse el tomo I y está en venta al precio de—2 pesetas—en la librería de
AMENGUAL Y MUNTANER
 El tomo II está ya en prensa. Será del tamaño y demás condiciones tipográficas del primero, y se publicará en cuadernos mensuales de 64 páginas á 30 céntimos el cuaderno. Saldrá, Dios mediante, el cuaderno primero á principios del próximo Junio.

La Fotografía práctica

Revistas mensual ilustrada de Fotografía y sus aplicaciones

Importe de la suscripción anual

En España 6 pesetas

Unión postal 8 francos

Se admiten suscripciones á dicha obra en la librería de—Amengual y Muntaner—

CADENA, NÚM. 2

UTOPIA

TENTACION

Pedro Torrella, el editor de **LA REPUBLICA LITERARIA** ha añadido á su preciosa colección un tomo con dos novelas originales de *Don Francisco Antich é Izaguirre*, cuyos títulos encabezan estas líneas. El libro, ilustrado por F. Gómez Soler, es baratísimo; solo cuesta 1'50 pesetas en casa de

AMENGUAL Y MUNTANER

Crónica de la guerra del Riff

Nueva edición aumentada con el tratado de paz celebrado entre el general Martínez Campos y el último Emperador Muley-Hasan, 1 tomo en 4.º, 8 reales.

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

BIBLIOTECA DE LA ALMUDAINA
El Espectro de Chatillón
 POR
M. ELÍAS BERTHET

Se vende encuadrado en tela con dorados al precio de
DOS PESETAS EJEMPLAR
 en la librería de Amengual y Muntaner,
CADENA, 2

Cuentos y Chascarrillos Andaluces

TOMADOS DE LA BOCA DEL VULGO
 Coleccionados y precedidos de una introducción erudita y algo filosófica, por **FULANO, ZUTANO, MENGANO Y PERENGANO**
 Fernando Fé, el conocido editor madrileño, acaba de remitir á las demás provincias un libro saladísimo, acerca de cuya paternidad discutieron y discuten todavía extensamente los periódicos porque su autor, que es sin duda una de nuestras mejores plumas, ha ocultado modestamente su nombre. Muy bien impreso, con una cubierta á dos tintas, el libro se recomienda solo.
 Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, á **3 PESETAS EJEMPLAR**

Mapa Ilustrado
 de la **ISLA DE CUBA**

A petición de la mayoría de los señores suscriptores á la **CRONICA DE LA GUERRA DE CUBA**
El Mapa de Regalo

se entregará al cuaderno 130 en lugar de ser al 160 como estaba anunciado.
 Los señores—Amengual y Muntaner—avisarán á los suscriptores que han dejado de tomar los cuadernos últimos, pasen á recogerlos, pues de lo contrario no tendrán opción al regalo expresado.

Anuncios mortuorios
 Tarifa de precios para los periódicos LA ALMUDAINA, *Heraldo de Baleares*, *La Última Hora* y *El Liberal Palmesano*.
 Ptas. Cts.

Tamaño corriente en 1.ª página 15 00
 Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª 10 00
 Idem, idem, en 4.ª 6 00
 Tamaños mayores á proporción.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento por cada uno de los periódicos á que estén suscritos.
 Los anuncios se admitirán á todas horas en las imprentas de los citados periódicos y en el Centro de Anuncios de los señores M. Capó y Compañía.

Blanco y Negro

Se hallan agotados los números:
 2, 3, 12, 13, 14, 31, 131, 132, 134, 151, 192, 194, 195, 196, 197, 244, 246, 247 y 248.
 Los no anotados se encuentran de venta en la Administración de este periódico.

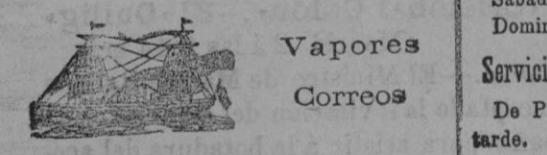
Las Mil y una noches
 Cuentos Arabes

Espléndida edición tamaño 4.º adornada con láminas sueltas
 En rústica 10 rs.
 En planchas doradas 15 rs.
 Se vende en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.



Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre
 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma y La Puebla, á las 6 y 11'45 mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6'27 mañana, 12'15 y 5'45 tarde.
 Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.



Vapores Correos

Salidas
 Lunes 2 tarde, para Barcelona (vía Sóller).
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcúdia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (vía Alcúdia).

Entradas

Lunes 10 mañana, de Barcelona (vía Sóller), y de Mahón (vía Alcúdia).
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (vía Alcúdia).
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
 De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Férias de Mallorca

Abril: Domingo 26, Sta. María. *Mayo*: Domingo 3, Sineu (Fira de Maig). Jueves 7, Inca (Dijous bó). Domingo 10, Sóller y Felanig. Domingo 17, Sancellas. Domingo 20, Manacor y Binisalem. *Julio*: Lunes 20, Felanig. Sábado 25, Manacor. *Agosto*: Domingo 16, Sineu. Viernes 28, Felanig. *Septiembre*: Domingo 20, Manacor. Domingo 27, Felanig. Martes 29, Lluchmayor. Miércoles 30, Lluchmayor, *fió Octubre*: Domingos 4, 11 y 18. Lluchmayor. Domingo 25, Inca y Felanig. *Noviembre*: Domingo 1.º y 8. Inca. Viernes 13, Lapuebla. Sábado 14, Alcúdia. Domingo 15, Muro y Pollensa. Jueves 19, Inca (Dijous bó). Domingos 22 y 27, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifican todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anteriores, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Puntos de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraig . . .	Felaires 94.	2 tarde	7 mañ*
S. Arracó . .	Felaires 98.	2 » 7 »	
Capdallá . .	Santacilia.	2 » 8 »	
Calviá . . .	Santacilia.	2 » 8 »	
Esporlas . .	P. del Olivar.	2 » 9 »	
Establiments.	P. del Olivar.	2 » 9 »	
Estallenchs .	P. del Olivar.	2 » 9 »	
Sanyalbufar.	P. del Olivar.	2 » 9 »	
Puigpunyent.	P. del Olivar.	2 » 9 »	
Valldemosa .	S. Miguel 84.	2 » 8 »	
Deyá	S. Miguel 84.	2 » 8 »	
Sóller	S. Miguel 80.	2 » 8 »	
Bunyola . . .	S. Miguel 80.	2 » 8 »	
Lluchmayor .	Bauló 6.	2 » 8'30	
Santanyi . .	Bauló 6.	2 » 8'30	
Campos . . .	Bauló 6.	2 » 8'30	
Sancellas . .	P. de S. Ant.*	2 » 8'30	
Sta. Eugeña .	P. de S. Ant.*	2 » 8'30	
Felanig . . .	Mercadal 13.	2 » 6 mañ*	
Algaida . . .	Mercadal 13.	2 » 6 »	
Montuiri . .	Mercadal 13.	2 » 6 »	
Porreras . .	Mercadal 13.	2 » 6 »	

Hojas del Calendario

SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
Luna nueva el 7 Cto. creciente el 14 Sale el sol á las 5'29 Pónese á las 6'29	Luna nueva el 7 Cto. creciente el 14 Sale el sol á las 5'30 Pónese á las 6'27
HOY	MAÑANA
3	4
1812.—Derrota de los franceses, en Antequera	1874.—Inauguración de la Plaza de toros de Madrid
JUEVES	VIERNES
246 Santos 120 Dorotea y Eufemia v. mártires	247 Santos 119 Rosalia, Cándida y Rosa de Viterbo vírgenes

El linimento secante anti-herpético
ROVER
 Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictámen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
 Es el preparado que más se usa en esta isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.
 Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL
FARMACIA DE LAS COPIÑAS, P. DE ANTONIO MAURA
SERVICIO REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS
de Pinillos, Izquierdo y Compañía



Para Puerto Rico, Habana y Veracruz, con escalas en Santiago de Cuba, Mayaguez, Ponce y Canarias, saldrá también directamente de este puerto el 5 de Septiembre el vapor
Conde Wifredo
 Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.
 Representantes de la Compañía, MARTINEZ y PLANAS,

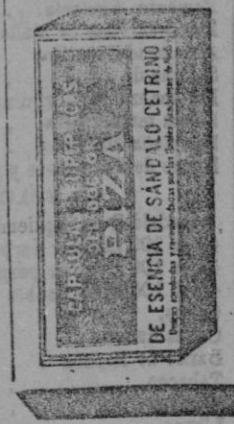
Martín Saenz
 saldrá el 26 del corriente, haciendo las mismas escalas que el vapor «Conde Wifredo».

Imprenta de Amengual y Muntaner

Vino Uranado Pépsico

El vino Uranado Pépsico de J. Torrens, el primero y unico elaborado en esta forma en España mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada **DIABETES**.
 Es de un sabor fresco y gustosamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.
DEPOSITOS.—En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller: Farmacia de J. Torrens.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y America. Se remiten por correo anticipando su valor.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
 Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cindura y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el
ESTOMAGO ARTIFICIAL
 (6 polvos del Dr. KUNZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y cálicos gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750. Moreno Miquel, Aronal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Carruajes

En los talleres de Don Bartolomé Coll, Olmos 114; hay en venta, una porción de carruajes de lujo y faena.

Dinero.—Se facilita á un módico interés, sobre hipotecas. Lonjeta, 37, 2.º, frente al Peso del Carbón.

Salón.—Se necesita un oficial en peluquería de Francisco Meridiano, sucesor de Cañanoves, Cadena, número 6.

Gran fábrica de Naipes

de
 Sucesores de Sebastián Comas y Ricart

Representantes con depósito para Baleares M. Capó y Compañía, Constitución, 37.

Academia preparatoria
 del año de ampliación para Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (primero, segundo y tercer curso), bajo la dirección de
DON JAIME DOMENECH—SOL 55
 Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia durante cinco años, constituyen su mejor recomendación y una sólida garantía para las familias.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA
Liquidación verdad—25 Brossa 25
 Rico surtido en Estamperia y Molduras para cuadros.
 Gafas y lentes Cristal de Roca y demás clases.
 Gemelos, barómetros, termómetros, etcétera.

SE HACEN COMPOSTURAS
Aprovechad la ocasión—Brossa 26